Salud
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

OFICIO CIRCULAR No.017 -.2022
Tegucigalpa, 22 de agosto del 2022

Señores (as)
DIRECTORES, ADMINISTRADORES, JEFES DE UNIDADES DE BIENES NACIONALES-PRESENTE:

Estimados Señores (as):

Reciban un atento y cordial saludo, a través del presente me dirijo a ustedes, con el propósito de comunicarles que toda solicitud relacionada con procedimientos de bienes deberá remitirse directamente al Departamento de Bienes Nacionales del Nivel Central, para su análisis, revisión y posterior remisión a la Direccion Nacional de Bienes del Estado.

Atentamente,

DEPARTAMENTO FRANCISCO MORAZAN
BIENES NACIONALES
SECRETARIA DE SALUD HONDURAS C.A.

ING. JOSE RAMON VARELA MELENDEZ
Jefe Departamento de Bienes Nacionales

SECRETARIA DE SALUD
GERENCIA ADMINISTRATIVA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS C.A.

ABOG. FLORENTINO PAVON SALAZAR
Gerente Administrativo

cc. archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 23-08-2022
HORA 9:00 AM
RECIBE Cesar Davila